

Manta, 13 de Abril del 2016

Sra. Econ.

ÁNGELA MERCEDES ALCÍVAR AGUAYO

Ciudad.-

De mi consideración:

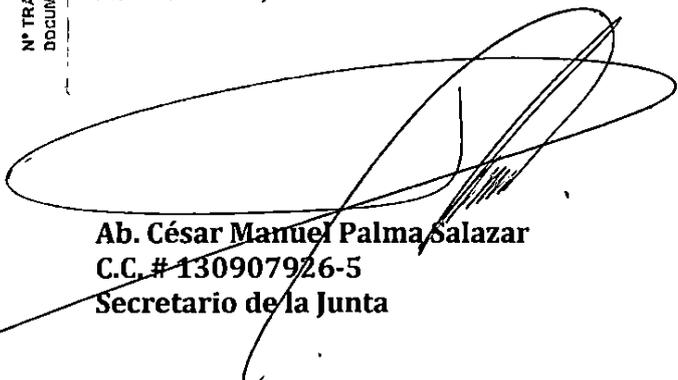
Cúmpleme comunicarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PALMA&PALMA ABOGADOS S.A.**, celebrada el día trece de abril del año dos mil dieciséis, resolvió designar a usted como **COMISARIO** de la misma por el período estatutario de **UN AÑO**, contado a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro Mercantil del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador.

Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en los Artículos Veintiocho y Veintinueve del Estatuto Social, sin perjuicio de lo previsto en la ley, debiendo ejercer dicho cargo hasta ser legalmente reemplazada.

La compañía **PALMA&PALMA ABOGADOS S.A.** se constituyó mediante escritura pública autorizada el día 15 de Enero del 2015, ante el Dr. Diego Chamorro Pepinosa, Notario Público Quinto del cantón Manta, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el día 21 de Enero del 2015, bajo el número de repertorio 331 y número de inscripción 41 del Libro de Registro Mercantil.

Cumpla usted con los requisitos legales que dan validez a éste instrumento.

Atentamente,


Ab. César Manuel Palma Salazar
C.C. # 130907926-5
Secretario de la Junta

Manta, 13 de Abril del 2016

Acepto expresamente el cargo de **COMISARIO** de la compañía **PALMA&PALMA ABOGADOS S.A.**, para el que he sido designada.


ECON. ÁNGELA MERCEDES ALCÍVAR AGUAYO
C. C. No. 130990644-2





TRÁMITE NÚMERO: 2622
 * 5 2 6 7 9 2 2 K G D K N J A *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA NEGATIVA DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, QUEDA ANOTADA LA NEGATIVA DE INSCRIPCIÓN DEL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. NEGATIVA DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1990
FECHA DE ANOTACIÓN:	01/06/2016
NÚMERO DE ANOTACIÓN:	25
REGISTRO:	LIBRO DE NEGATIVAS

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE COMISARIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/04/2016
FECHA ACEPTACIÓN:	13/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PALMA & PALMA ABOGADOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación:	Nombres y Apellidos	Cargo
1309906442	ALCIVAR AGUAYO ANGELA MERCEDES	COMISARIO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

RAZÓN DE NEGATIVA: NO PROCEDE INSCRIPCIÓN DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS Y ART. 11 DE LA LEY REGISTRAL, POR LO QUE SE NIÉGA LA PRESENTE INSCRIPCIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES DETERMINADAS EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE, LA INVALIDA.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016


HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

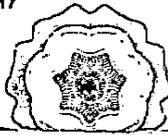


CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130990644-2

APELLIDOS Y NOMBRES
 ALCIVAR AGUAYO ANGELA MERCEDES

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1981-03-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA E3343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ALCIVAR MOREIRA LUIS ISAÍAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 AGUAYO ALAVA LAURA GENERALDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2014-03-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-03-15





DIRECTOR GENERAL FOLIA DEL CEDULADO

00041105

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 22 DE ABRIL 2017

CNEI
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002 002-188 1309906442

JUNTA No. 002-188

APELLIDOS Y NOMBRES
 ALCIVAR AGUAYO ANGELA MERCEDES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2

MANTA CANTON ZONA 1

TARQUI PARROQUIA





ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
 GARANTIZAMOS
 TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 PRESIDENTE DEL CNEI

IMPJGM/11